



DATOS IDENTIFICATIVOS

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio

Asignatura	Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio			
Código	O03M110V02101			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	5	OB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl			
Profesorado	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl González-Ares Fernández, José Agustín			
Correo-e	bonorino@uvigo.es			
Web	http://www.pablobonorino.es			
Descripción general	La asignatura presenta contenidos deontológicos, metodológicos y prácticos fundamentales para el ejercicio de la profesión de abogado.			

Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
A2	(*)Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
A3	(*)Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
A5	(*)Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
A6	(*)Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
A7	(*)Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
A8	(*)Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
A9	(*)Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
A10	(*)Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
A11	(*)Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
A12	(*)Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
A13	(*)Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
A14	(*)Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
A15	(*)Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

B1	(*)Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	(*)Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	(*)Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	(*)Capacidad de aprender de forma autónoma.
B7	(*)Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.
B8	(*)Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B9	(*)Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B10	(*)Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B11	(*)Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	(*)Capacidad de síntesis y análisis.
B13	(*)Capacidad de gestión de la información.
B14	(*)Capacidad de organizar y planificar.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer lo principios y norma deontológicas que rigen en la profesión.	saber	A5 B3
Detectar situaciones deontológicamente relevantes	saber hacer	A7 B3
Comportarse de forma ética en el trato con los clientes y los colegas de profesión	Saber estar /ser	A1 A15 B11
Conocer la organización institucional y colegial de la abogacía española, autonómica y europea.	saber	A9 B6 B12 B13
Comprender el funcionamiento de un despacho de abogados, gestión y promoción empresarial y de recursos materiales y humanos.	saber hacer	A9 A11 B3 B10
Conocer y analizar los supuestos mas habituales en los que el abogado puede incurrir en responsabilidad civil y penal.	saber	A6 A7 B2 B3
Conocer las normas orientadoras de los honorarios profesionales y analizar los criterios que las inspiran	saber	A3 A6 A8 A15 B3 B11
Ser capaz de planificar una investigación para la resolución de problemas prácticos en el ejercicio de la práctica profesional	saber hacer	A1 A11 A12 A13 A14 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B9 B10 B12 B13 B14

Identificar, reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas	saber hacer	A2 A10 A13 B8 B9 B12
Ser capaz de producir argumentaciones jurídicas eficaces adecuándolas al auditorio al que van dirigidas y a la forma de expresión a utilizar (escrita u oral)	saber hacer	A10 A11 A13 B4 B5 B8 B12
Conocer el contenido esencial del derecho material a las Asistencia Jurídica Gratuita	saber	A1 A6 B2 B3 B11

Contenidos

Tema

I. Deontología Profesional. Dimensión teórica e institucional	1.- Deontología, moral y Derecho. a) Deontología jurídica y moral personal c) Deontología jurídica y moral social b) Deontología y moral positiva d) Deontología jurídica y Derecho - Los deberes profesionales de los juristas. - La regulación de las profesiones jurídicas. - La aplicación de los principios éticos. - El debate deontológico. 2.- Principios del Derecho Constitucional a) Principios del Derecho. b) Principios básicos del Derecho constitucional y sus características generales. c) La ética del Derecho desde la Constitución española. d) Los derechos en su consideración constitucional. - El art. 26 CE - El derecho al honor y a la intimidad y la deontología jurídica en las sentencias del TC. 3.-Deontología y el principio de igualdad a)Concepto del principio de igualdad. Alcance y contenido. b) Relevancia constitucional de la igualdad c) Delimitando la ética profesional. El autocontrol como responsabilidad ética. De la ética a la ética profesional. Una propuesta de ética positiva. 4.- La objeción de conciencia. a) Características de la objeción de conciencia. b) Reconocimiento de la objeción de conciencia. c) Regulación constitucional. d) La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. 5.- Estado social y democrático de Derecho e igualdad a) La [realidad social] como clave interpretativa b) Un concepto dinámico de razonabilidad c) Jueces sometidos al imperio de la Constitución 6.- Control constitucional, desarrollo legislativo y dimensión judicial de la protección de los derechos a) Mecanismos de control constitucional b) Dimensión ética del control de constitucionalidad c) Fronteras actuales de la lucha por los derechos humanos
---	---

II. Deontología Profesional. Dimensión práctica	1.- Principios y normas deontológicas que rigen en la profesión de abogado/a a.- Código Deontológico b.-Reglamento Procedimiento disciplinario y sancionador 2.- Obligaciones y Derechos derivados de la colegiación y del ejercicio de la profesión de abogado. Relaciones con los compañeros, con los clientes, con el contrario y con los juzgados y tribunales. 3.- Funcionamiento de la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Abogados de Ourense
III. Organización profesional. Aspectos normativos	1.- Condiciones de Acceso y ejercicio de la Abogacía en España y en Europa. a. Estatuto General de la Abogacía Española b. Estatuto Provincial del Ilustre Colegio de Abogados de Ourense 2.- Organización Institucional y Colegial de la Abogacía Española, autonómica y europea a. Colegios Profesionales. b. Consellos autonómicos c. Consejo General de la Abogacía Española 3.- Funcionamiento de los despachos de abogados a. Funcionamiento de un despacho de abogados b. Responsabilidad civil y penal del abogado. Pólizas RC c.-Obligaciones en materia de protección de datos y blanqueo de capitales d.-Honorarios profesionales. Reclamaciones, Jura de cuentas y tasación de costas. Funcionamiento de la comisión de honorarios del ICA Ourense. Normas orientadoras del ICA Ourense e. Obligaciones fiscales del abogado. - Sistemas de previsión social de la Abogacía. a. Mutualidad General de la Abogacía. b. Otros
IV. Organización profesional. Aspectos metodológicos y argumentativos	1. La investigación jurídica aplicada a) Cómo planificar la búsqueda de información en la vida profesional b) Cómo registrar los hallazgos c) Cómo estructurar el reporte de los resultados 2. Argumentación jurídica a) Argumentos y argumentación b) Reconstrucción de argumentos c) Evaluación de argumentos 3. La argumentación escrita a) Cómo presentar nuestros argumentos b) Argumentos y subargumentos c) La crítica a los argumentos de la parte contraria 4. La argumentación oral a) Desacuerdos y debates b) Retórica y argumentación c) Cómo organizar nuestra intervención oral
V. Turno de oficio	1.- Beneficio de Justicia Gratuita. a.Ley de Asistencia Jurídica Gratuita b.Reglamento de asistencia jurídica gratuita de Galicia 2.-Turno de Oficio. a.- Reglamento del Turno de Oficio del ICA Ourense. Especial referencia a los turnos especiales. b.- Servicio de Orientación jurídica de los Colegios de Abogados. Especial referencia al ICA Ourense

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	40	45	85
Pruebas de tipo test	0	22	22

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Seminarios

Atención personalizada

Metodologías

Descripción

Seminarios

Se responderán dudas y consultas.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Seminarios	Evaluación continua	20
Pruebas de tipo test	Prueba objetiva de conocimientos	30
Estudio de casos/análisis de situaciones	Aplicación de conocimientos a la resolución de casos prácticos	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

- El alumno podrá optar por seguir el sistema de evaluación continua o realizar un examen final. El examen final que representa el 100% de la calificación de la materia y constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%).
- En julio - examen final único que representa el 100% de la calificación de la materia, constará de dos partes: un test (40%) y un caso práctico (60%).

Fuentes de información

Atienza, Manuel, **Tras la justicia**, Barcelona, Ariel,

Fuertes-Planas, Aleix, C., **Responsabilidad deontológica y jurídica en el ámbito de la profesión de abogado, en AA.VV. [El concepto de relevancia jurídica]**, Madrid, Centro de Estudios Registrales,

Martínez Val, J. M., **Abogacía y abogados: tipología profesional, lógica, oratoria forense, deontología jurídica**, Barcelona, Bosch,

Menéndez Menéndez, A., **Deontología y práctica de la abogacía del siglo XXI**, Cizur Menor, Aranzadi,

Torre Díaz, F. J. (ed.), **Ética y Deontología Jurídicas**, Madrid, Dykinson,

Vázquez Guerrero, F. D., **Ética, deontología y abogados**, Barcelona, Eiusa,

Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Argumentación en debates**, Vigo, SPUV,

Recomendaciones